

Ciudad de Buenos Aires, 26 de agosto de 2024

Sres.
Comisión Nacional de Valores
25 de mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente.-

Sres.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
25 de mayo 359
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente.-

Sres.
Mercado Abierto Electrónico
San Martín 344, piso 18°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente.-

Ref.: Agrality S.A. – **Hecho Relevante**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Agrality S.A.** (en adelante, la “Sociedad”), conforme lo solicitado por la Sección II, del Título XII, Capítulo I de las Normas CNV (t.o. 2013).

Se informa que en reunión del Directorio celebrada el día de la fecha se ha resuelto aceptar las ofertas remitidas a la Sociedad con fecha 28/06/2024 por sus dos accionistas respecto del pago de los dividendos aprobados por la Asamblea Ordinaria del 30/04/2024, habiéndose convenido que dichos importes, netos de impuestos a las ganancias, serán convertidos a Dólares Estadounidenses al tipo de cambio vendedor divisa del Banco de la Nación Argentina de la fecha de las ofertas. Dichas deudas serán canceladas el día 2 de enero de 2026 en pesos según el tipo de cambio vendedor divisa del Banco de la Nación Argentina del día del efectivo pago, con más intereses compensatorios a una tasa de interés equivalente al 5% anual nominal.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.


Juan Cruz Lizarralde - Responsable de Relaciones con el Mercado